



MARBELLA: 25 de enero de 2018
REFERENCIA: MRQZ/MDRL
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

ATT. D. BALDOMERO LEÓN NAVARRO
CONCEJAL DELEGADO RR.HH.
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

La Junta de Personal, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 17 de enero de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

"5. Aprobación, si procede, de la Circular sobre distribución y condiciones de disfrute de los permisos oficiales, asuntos particulares y permisos recuperables.

Se da cuenta de la "Circular sobre distribución y condiciones de disfrute de los permisos oficiales, asuntos particulares y permisos recuperables (Año 2018)" de fecha 10 de enero de 2018 firmada por el Jefe de la Policía Local, D. F.J.M.G.

Y la Junta de Personal, acuerda por **MAYORÍA ABSOLUTA** de los miembros presentes la aprobación de la citada Circular, añadiendo a continuación del párrafo:

"Con el fin de que puedan elaborar la previsión de personal efectivo de servicio, los responsables de los respectivos grupos deberán tramitarlas el primer día de servicio del turno anterior al de la fecha en que se desee ausentar del puesto de trabajo, excepto que sea imposible cumplir este plazo por causas sobrevenidas".

Lo siguiente:

Todas las solicitudes se tramitarán y se estudiarán las necesidades del servicio, dando contestación a las mismas, siendo las que se denieguen debidamente motivadas.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL VICE-SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Manuel del Río León

